

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TPD
TROQUELADOS, PARTES Y DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A.**

En la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día, 9 abril del 2020 a las dieciséis horas, en la Av. Atahualpa SN y pasaje Luis Cordero Referencia ubicación más arriba de carrocías Altamirano, parroquia huachi chico de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los socios de LA COMPAÑIA TPD TROQUELADOS, PARTES Y DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que disponen los Arts. 233 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Gerente, propone que se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de SOCIOS, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

SOCIOS	% CAPITAL	No DE ACCIONES	\$ ACCIONES
León Dueñas Moisés	40%	40	\$320,00
Dueñas Vargas Jorge Eliacer	60%	60	\$480,00
TOTAL	100%	100	\$800,00

CONSTATAción DEL QUóRUM. - Secretaria informa que los socios concurren a la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta, es decir:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver acerca de los Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver acerca de los Balances de estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 y resolver sobre los resultados.

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de socios, siendo las dieciséis horas con veinte minutos.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA. - La junta procede a tratar los puntos materia del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerencia y Balances del año 2019, Se da por conocido y aprobado el Informe de Gerencia y los Balances del año 2019,

APROBACIÓN DEL ACTA. - Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, se declara receso para redactar el Acta.

Se reinstala la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos y leída el acta los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman el Presidente, la Secretaria y los socios presentes.



Dorian Vargas Jorge Eliacer
Socio-Gerente



León Dorian Moisés
Socio-Presidente

LA PRESENTE ACTA FUE CONOCIDA Y APROBADA EN JUNTA ORDINARIA La compañía **TPDI TROQUELADOS, PARTES Y DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A** DE FECHA 9 de abril del 2020.

CON RECTIFICACIONES: ()
SIN RECTIFICACIONES: (x)

LO CERTIFICA.



Sen. Homaira Vargas
SECRETARIA